

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y el Departamento de Gestión de Recursos Humanos



Promoviendo las vías de Carrera Administrativa de los Servidores cubiertos por el Régimen del Servicio Civil, se recibirán currículos para traslado interinstitucional, ascenso o descenso en propiedad para ocupar el puesto vacante clasificado **Profesional Informática 1-C (G. de E. Informática y Computación)**, ubicado en la Unidad Servicios Tecnológicos.

Incentivos Salariales

- Salario Base: ₡617650
- Aumento Anual: ₡11837
- Carrera Profesional: ₡2273 (punto profesional)
- Prohibición: Según la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635.

Requisitos

- Licenciatura en una carrera atinente con las actividades de esta clase de puesto.
- Incorporado al Colegio Profesional respectivo, cuando su ley así lo establezca.

Los interesados que deseen participar:

- Deben remitir la información al correo electrónico reclutamiento@micitt.go.cr del 29 de mayo al 02 de junio 2020 únicamente.
- Serán sujetos a un proceso de preselección con base a la información suministrada y aquellos candidatos seleccionados podrán ser convocados a entrevista.
- Las personas que NO cumplan con los requisitos, no serán tomados en cuenta.
- Preferencia conocimientos en: análisis, desarrollo de sistemas y aplicaciones en entorno web como: PHP 7.2 mínimo, HTML5, CSS, Java, Javascript, JQuery, Apache 2.2, phpMyAdmin, phpPgAdmin, Yii en ambientes Linux Server Centos y Ubuntu, Microsoft Windows Server, empleando MySQL, PostgreSQL o SQL Server, además de Administración y Gestión de Contenidos como: Drupal 7 y 8, WordPress, Joomla.



www.micitt.go.cr

Costa Rica